

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MÚSICA

- Se realizarán varios controles por trimestre y una prueba final trimestral.
- La recuperación de todo el trimestre se realizará al principio del trimestre siguiente.
- Los conceptos (exámenes y preguntas de clase) supondrán el 40% de la nota.
- Los procedimientos (tareas para casa y ejercicios prácticos en clase) puntuarán un 40%. Se valorará positivamente la limpieza del cuaderno y la buena caligrafía.
- La actitud supondrá un 20%. En este apartado se incluye la asistencia habitual a la clase, la puntualidad, la presencia del material didáctico, la realización de las tareas en el plazo encomendado, el respeto a profesores/as y compañeros/as, el cuidado de los recursos e instalaciones del centro y el seguimiento de las normas básicas de clase, como mantenerse en el sitio, levantar la mano para hablar, dirigirse con educación a los demás, no comer, no tirar papeles y no utilizar el móvil.

Observaciones

- Los alumnos serán informados desde comienzo de curso de los criterios de evaluación, pues se les entregará una hoja con los criterios de evaluación y materiales necesarios para desarrollar la asignatura.
- En las pruebas escritas cada falta de ortografía se valorará como un -0,10. En el caso del alumnado de curso bilingüe, la destreza del inglés podrá suponer un incremento de la nota en un 30%
- A la hora de calificar a los alumnos, se atenderá a todo el proceso evaluativo que se desarrolla dentro del aula, fruto del trabajo realizado en ella. Sin embargo, es conveniente señalar los criterios básicos que se tendrán en cuenta cuando se realicen pruebas o cuando debamos determinar la calificación que queremos.

Además de estos criterios se tendrán en cuenta los siguientes:

-Cinco faltas de asistencia sin justificar, supondrá restar 1 punto de la nota final de la evaluación.

-Cada tres amonestaciones, supondrá restar 0'5 puntos de la nota final de la evaluación.

-El no presentar un cuaderno de clase completo y bien realizado puede restar hasta dos puntos en la calificación final.

-Cada tres amonestaciones por no traer el material general o específico restarán 0'5 puntos en la nota final.

-En relación al criterio general de expresión escrita se descontará de la nota de las pruebas escritas 0.10 por cada falta de ortografía, pudiéndose recuperar la nota si se vuelven a copiar cada palabra según indicaciones del profesor.

-Para evaluar el trabajo de clase se utilizará un sistema de positivos (+0.20) y de negativos (-0.20). Los positivos y negativos acumulados se sumarán o restarán a la nota en cada evaluación.

-Tan solo al final del curso se convocará una prueba global para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos trabajados y para los alumnos que quieran subir nota.

-Asimismo, se hará una prueba extraordinaria en Septiembre para los alumnos que no hayan superado estos objetivos en dicha prueba global.

-En todos los casos, las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente: 0, 1, 2, 3 y 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 y 8

Sobresaliente: 9 y 10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS GRUPOS BILINGÜES

Como criterio general a la hora de evaluar, los contenidos en lengua castellana tienen un peso del 70% respecto a los contenidos en lengua inglesa (30%). En la evaluación de procedimientos y contenidos se harán pruebas específicas en lengua inglesa.